

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SE FORMULA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas, del día diez y nueve del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el quinto piso del edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado (PCE); el Lic. Marco Antonio Herrera García, Secretario Ejecutivo, Psic. María Elisa Gómez Delgado, Lic. Ana A. Espinosa Carrillo y Lic. Pamela Cristina Bencomo Uranga, todos en su carácter de vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Sesión Ordinaria en los siguientes términos:

1. En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Herrera García, en su carácter de Secretario del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y registro
2. Seguimiento al *Programa Anual de Trabajo 2024*.
3. Campañas y actividades para promover el decálogo de conductas.
4. Conclusiones, acuerdos y acciones a seguir.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y registro

Nombre	Puesto en el Comité	Cargo en la dependencia
Lic. Marco Antonio Herrera García	Secretario Ejecutivo	Dirección de Administración
Lic. Pamela C. Bencomo Uranga	Vocal	Centro de atención al derechohabiente
Psic. María Elisa Gómez Delgado	Vocal	Dpto. Psicología
Lic. Ana A. Espinosa Carrillo	Vocal	Coord. De Vinculación Institucional

2. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2024.
3. Se realiza carpeta de evidencia de actividades y difusión.
4. Se analizan ideas de actividades y campañas dentro del PATCE 2024
 - Campaña de difusión y promoción del decálogo de conductas
 - Actividad de fomentar los valores institucionales
5. Conclusiones, acuerdos y acciones a seguir.

	Acuerdos/ acciones/ conclusiones	Responsable
1	Próxima reunión para analizar avances del PATCE 2024 se programa para el 07 de junio.	

No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, el Secretario Ejecutivo del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 13:30 horas del día, mes y año en que se dio la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lic. Marco Antonio Herrera García
Secretario Ejecutivo

Pamela C. Bencomo Uranga
Lic. Pamela Cristina Bencomo Uranga
Vocal



Psic. María Elisa Gómez Delgado
Vocal



Lic. Ana A. Espinosa Carrillo
Vocal